



EXPEDIENTE: 2018

DEPENDENCIA:  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No \_\_\_\_\_

### CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

### CERTIFICA:

QUE EN EL **ACTA DE CABILDO No. 14 (NOVENA SESIÓN ORDINARIA)** CELEBRADA EL DÍA **10 DE ENERO 2019**, PARTICULAR EN PUNTO NUMERO DIEZ, DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- BAJA DEFINITIVA DEL INVENTARIO DEL MUNICIPIO, DE UNA ARMA DE FUEGO EXTRAVIADA, A CARGO DE LA C. NORMA ERIKA GONZÁLEZ SERRATO, OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DURANTE EL SERVICIO EN OPERATIVO DE FECHA 14 DE ENERO 2018, EXISTIENDO DENUNCIA FORMAL ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, INFORMANDO DE ESTO AL SECRETARIO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. PARA LA BAJA CORRESPONDIENTE ANTE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ATENTAMENTE**

ING. URBANO ULLOA DELGADO  
**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**



SECRETARIA MUNICIPAL  
SOMBRERETE, ZAC.

*Recibido  
14/01/19*

*Recibido  
14-Enero-19*